PRECIO DE SUSCRICION.

9 rs. 24

40

## EL SEGURA

PRECIO DE INSERCION.

Los anuncios, desde 36 céntimos tínea hasta 42 segun el número de vices.

A los suscritores se les rebajará segun el valor.

Toda insercion en 4.º, 2.º y 3.º página á 74 céntimos línea.

## DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, CIENTÍFICO, LITERARIO, ARTISTICO Y DE NOTICIAS.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION: En la Redaccion y Administracion de este periódico, sita en la calle del Príncipe Alfonso, núm. 32: donde tambien se harán toda clase de reclamaciones.

## MURCIA 26 DE MARZO.

## INTERESES MATERIALES.

HIGIENE POPULAR.

El niño: ¿hay corazon humano que no se sienta conmovido á la vista de un niño recien nacido, siquiera se encuentre sucio, haraposo, ó enfermo? Rosa en capullo, persona en germen, esperanza de la familia y de la sociedad, nada existe mas hermoso, mas interesante, mas digno del general amparo y proteccion. ¡Qué tierno, que delicado; que falto de recursos propios para proporcionarse la satisfaccion de sus multiplicadas necesidades! solo despertando tan enérgicas simpatias, mereciendo que instintivamente se le tenga tanto cariño, puede vivir: una ligera imprudencia, algunas horas de descuido, le han muerto, ó le han marchitado haciéndole padecer horriblemente, porque su sensibilidad es esquisita. Pues este ser tan preciado para el estraño, lo lanza una madre impelida por el pudor, que antes fuéla oportunidad de sentir tan imperioso, á los brazos de la caridad oficial, en los que todavia no ha descubierto la ciencia el medio de evitar que mueran en respetabilísimo número. Otra lo dá á manos mercenarias y tal vez languidecidas por la miseria, hajadas por los vicios, ó espantosas por enfermedades trasmisibles, sin otra razon que no querer sufrir incomodidades, las cuales serian usurariamente recompensadas con inocentes caricias, graciosos juegos, profundo amor; y mas frecuentemente por que ha incurrido en la equivocacion lamentable de que va á eclipsarse su hermosura y á anticiparse su vejez, cuando precisamente sola la muger que es madre y cria á sus hijos, tiene el privilegio de conservar su belleza y su salud en una edad adelantada. **RE**l arrojar los niños á los establecimientos públicos es condenarlos á una muerte casi cierta, y si de ella escapan, á una vida desesperante y desdichada; quedando además la madre en un estado de ansiedad y desasosiego; de pena, remordimientos y temores que minarán por grados su organizacion hasta producirle incurables padecimientos. El entregarlo á una no-

driza, sobre ser igualmente peli-

groso para la madre que se verá

obligada à contrariar la naturale-

za suprimiendo prematuramente la

secrecion de la leche, y á sufrir una contínua zozobra por las veleidades de una mager generalmente grosera, á cayos rados caprichos ha sometido la vida de su hijo, es dejar además á este infeliz sin defensa en unos brazos frios, especuladores, egoistas, que no le aman y que han de buscar siempre el descanso y la comodidad; y esto si no le castigan tan injusta como despiadadamente; y esto si no le dejan á menudo al borde de precipicios; y esto si no le abandonan en otros de igual índole, y á aquellos á otros, y á otros, recogien-do entretanto de todos la ponzoña que ha de envenenar la corta existencia à que le ha condenado su imprevisora, su insensible, ó su ignorante madre.

Aun en el caso de ser absolutamente necesaria la lactancia de la nodriza, son en esta indispensables condiciones, que solo el médico puede apreciar, razon por la cual deberá someterse á su reconocimiento antes de admitirla, recogiendo tambien los informes que basten á garantir su moralidad: y de un modo ó de otro exige el niño desde su nacimiento hasta su destete, cuidados especiales, que es muy espuesto desatender.

Debe aplicarse al pecho de su

misma madre desde las tres horas de haber nacido, para que con sus esfuerzos de succion provoque y facilite la subida de la leche, y para que él tome los primeros calostros que providencialmente tienen una accion purgante ligera, la cual le es favorable para limpiar su tuvo digestivo. No se le deben dar jarabes ni otras pócimas acostumbradas, pues los medicamen-tos tienen de nocivos fuera de su oportunidad cuanto de favorables en ella, v en la ocasion de que tratamos, lo que traenes un efecto contraproducente. Cuídese mucho de no colocarle ante una luz muy viva en sus primeros dias, ni natural, ni artificial, que va hemos visto alguno quedar ciego por resultado de esta imprudencia. No se le dénunca el azogue que cediendo á la general creencia de que va à curarles el supuesto asiento de babas, porque se corre inminente peligro de envenenarle: ni los polvos de cascal ó jarabe de adormideras con la pretension de que duerma, pues no es raro producirle un sueño eterno. No se le oprima el pecho con esa mortife ra, faja que en mal hora introduj la idea de formar artificia. mente un cuerpo bonito, si no siquiere que sus tiernos huesos ade